

# Informe de Publicaciones

## Título

---

01. Ordenança General de gestió, inspecció i recaptació dels ingressos de dret públic municipals

## Fecha

---

03/4/2025 04:04:12

## Contenido

---

**Categoría:** Ordenances fiscals

**Id:** 52

**Título:** 01. Ordenança General de gestió, inspecció i recaptació dels ingressos de dret públic municipals

**Tipo:** Ordenances fiscals

**Descripción:** Aprovada definitivament per acord de Ple de 21/12/2023. Publicada al BOPB de 27/12/2023.

### Documentos:

#### - Documento:

Título: 01. Ordenança General de gestió, inspecció i recaptació dels ingressos de dret públic municipals

Path: /opt/apps/rubi/Seu/Uploads/4fe8cb5a-610d-4589-9730-de09324260b4.pdf

Hash: iUBbluA57oC3yNaPondmQy0D0ZI=

## Histórico de publicaciones

---

- Este elemento se publicó en fecha 03/03/2015 14:51 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 335 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 17/03/2015 13:28 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 17/03/2015 14:24 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 7218 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 14/01/2016 12:08 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 14/01/2016 17:07 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 447 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 02/02/2016 07:52 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 03/02/2016 10:00 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 7753 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 23/12/2016 11:16 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 23/12/2016 12:41 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 228 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 02/01/2017 08:24 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 02/01/2017 09:50 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 8696 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 02/01/2018 11:09 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 02/01/2018 14:24 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 8589 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 28/12/2018 08:45 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 02/01/2019 02:48 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 8973 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 14/01/2020 08:41 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 14/01/2020 08:44 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 8454 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 12/01/2021 12:05 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 14/01/2021 14:52 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 15918 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 09/01/2023 10:39 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 10/01/2023 10:44 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 7527 ocasiones.
- Este elemento se despublicó en fecha 03/01/2024 12:25 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 03/01/2024 12:31 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Este elemento se despublicó en fecha 03/01/2024 13:11 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació
- Este elemento se publicó en fecha 03/01/2024 13:12 GMT(+1:00) a causa de: Publicació
- Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 10485 ocasiones.

**Esta información se puede comprobar en la siguiente dirección electrónica**

---

<https://seu.rubi.cat/registrePublic/registrePublicacio/52>

---

Ajuntament de Rubí

NIF: P0818300F

Pl. Pere Aguilera, 1 - 08191 Rubí

Tel 93 588 70 00

Nos pueden enviar sus comentarios electrónicamente a través del formulario de avisos quejas y sugerencias.